



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

16 de octubre de 2025

Número 200

csv: BOA20251016038

V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE ÉPILA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Épila, relativo a aprobación inicial de Plan Parcial.

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de septiembre, número 1568, el Plan Parcial que afecta al SAUR 10, de conformidad con el artículo 57 y 60 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, se somete a información pública por plazo de un mes, mediante anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza", contado partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses, estando el expediente a disposición de todas las personas en las oficinas municipales, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Asimismo, estará a disposición en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Épila (<http://epila.sedelectronica.es>).

Épila, 1 de octubre de 2025.- El Alcalde, Jesús Bazán Sanz.